

toma de posesión, con referencia a la fecha en que aquella tuvo lugar.

Los nombrados para una plaza en virtud de la presente Orden que vinieran desempeñando en propiedad otra de la plantilla del Cuerpo, cesarán en ésta a todos los efectos en la fecha en que tomen posesión de aquella, en el plazo reglamentario, cesando, igualmente, al término del mismo, aun cuando no tomaran posesión de la nueva plaza.

Las Jefaturas Provinciales de Sanidad encargadas de dar posesión a los Médicos designados se ajustará en este acto a los preceptos contenidos en la sección primera del capítulo séptimo del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales de 27 de noviembre de 1953, siendo requisito indispensable que los Médicos interesados al tomar posesión presenten el certificado del cese si es que venían desempeñando plaza de la plantilla del Cuerpo.

Por el Organismo correspondiente se habilitará y abonará los haberes a los Médicos titulares, siempre que se hallen al frente de su plaza, con arrego a la categoría que tenga asignada en la clasificación vigente, así como los quinquenios que reglamentariamente tengan devengados y demás emolumentos que les corresponda.

Los Médicos titulares desempeñarán por sí mismos la plaza respectiva y fijarán necesariamente su residencia dentro del Municipio a que aquella corresponda o en el que determine la Jefatura Provincial de Sanidad si se halla formada por la agrupación de dos o más Municipios, a excepción de aquellos casos en que sean autorizados por esa Dirección General para fijarla en otra localidad.

6.º Los que no tomen posesión de la plaza adjudicada dentro del período reglamentario sin causa justificada, que deberán acreditar dentro del plazo de posesión o del de prórroga, y el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio en la Alcaldía, dentro de los tres días siguientes al de toma de posesión, causarán baja en el Escalafón del Cuerpo, por entenderse que renuncian al cargo, según se determina en el apartado 13) del Reglamento de 27 de noviembre de 1953.

7.º Quedan separados del Escalafón y Cuerpo de Médicos Titulares don Santiago López Martín y don Miguel Losada Silva, por no haber presentado la documentación exigida en la Orden de convocatoria.

8.º Quedan desestimadas las peticiones y reclamaciones for-

muladas por los Médicos titulares que a continuación se relacionan, por no hallarse debidamente fundamentadas en relación con las normas de la convocatoria:

Don Pedro Álvarez Díaz.
Don Agustín Blanco Hernández.
Don Matías Blanco Palencia.
Don Miguel Camba López.
Don Eliseo Castellano Ojeda.
Don Leopoldo Espejo Navarro.
Don Manuel Fantova Lasheras.
Don Manuel Fernández Moreno.
Don Ignacio Figueroa López-Mingo.
Don Dionisio Fontela Ruza.
Don José García Santanatalia.
Don Eusebio González González.
Don Luis López Rodríguez.
Don Basilio Mangas Casanueva.
Don Casto Martín Martín.
Don Félix Martínez Amilburo.
Don Eduardo L. Ojeda Velázquez.
Don Angel Ortiz Marugán.
Don Salvador Pavón Mayoral.
Don Claudio Peix Barrado.
Don Fausto Ribero Bertrán.
Don José Sastre Segarra.
Don Angel Trueta Martínez.
Don Luis Vallejo Leira.
Don Antonio Villanueva Masota; y
Don Jesús Zurita Ortiz.

Contra la presente Orden podrán los Médicos relacionados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, ajustándose a los plazos y normas contenidas en la Ley de dicha jurisdicción de 27 de diciembre de 1956 y artículo 126-2 de la de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la lista de opositores aprobados en los ejercicios para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Terminadas las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de opositores aprobados por orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Fernando Carrasco Canals.
2	D.ª Elena Ibarrola Muñoz.
3	D.ª María Cristina del Castillo Cuervo-Arango.
4	D.ª Caridad Nieto Rodríguez.
5	D. Julián Leal Antón.
6	D.ª Magdalena Hernández Vara.
7	D.ª María Isabel García Gordillo.
8	D. Dario Sáez Moreno.
9	D.ª María Luisa Boned Corral.
10	D.ª Josefina Gárma Pons.
11	D. Fernando Molina Rodríguez.
12	D.ª Juana de Lucas Martín.

Según lo dispuesto en la norma 13 de las instrucciones de la Orden de convocatoria, los citados opositores presentarán los documentos exigidos dentro de treinta días, a partir de la publicación de esta relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, F. Torres.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Ayudantes de Obras Publicas en los Servicios que se citan.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios de este Ministerio que a continuación se citan, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión; siendo de rigurosa observancia la

dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Las referidas vacantes son:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Jefatura de Puentes y Estructuras, dos.
 Jefatura de Obras Públicas de Badajoz, una.
 Jefatura de Obras Públicas de Barcelona, dos.
 Jefatura de Obras Públicas de Burgos, dos.
 Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, dos.
 Jefatura de Obras Públicas de Huesca, una.
 Jefatura de Obras Públicas de Lugo, una.
 Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, una.
 Jefatura de Obras Públicas de Teruel, tres.
 Jefatura de Obras Públicas de Zamora, una.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Santander por la que se transcribe relación de opositores declarados aptos y con derecho a ocupar tres plazas de Capataces de Brigada de esta Jefatura.

Aprobada con fecha 6 de abril actual, por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de tres plazas vacantes de Capataces de Brigada (dos plazas en concurso restringido y una plaza en concurso libre), y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fué autorizada por Orden del expresado Centro directivo de 9 de octubre de 1962, se hace público, a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento general de los Camineros del Estado la relación de los opositores declarados aptos, con derecho a ocupar las referidas vacantes.

Concurso oposición restringido:

Número 1.—Don Andrés Monasterio Anillo.

Número 2.—Don Raúl Pereda Ruiz.

Concurso-oposición libre:

Número 1.—Don Ricardo Cosío Alonso.

Santander, 26 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe.—3.084.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de abril de 1963 por la que se acepta la renuncia de don Alfredo Malo Zarco al cargo de Vocal efectivo del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se designa al Vocal suplente para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que en 16 de los corrientes eleva don Alfredo Malo Zarco, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Sevilla, en súplica de que se acepte su renuncia al cargo de Vocal efectivo del Tribunal de oposiciones a cátedras de la mencionada disciplina en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, para el que fué nombrado por Orden del 3 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio encontrando justificados los motivos que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Vocal efectivo del referido Tribunal, debiendo ser sustituido en el mismo por la Vocal suplente doña Pilar Díez Jiménez Castellanos, Catedrática numeraria del Instituto femenino de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido para cubrir plazas en los Organismos autónomos, Administración de la Póiza de Turismo y Administración Turística Española, por la que se hace pública la calificación del concurso, con indicación de los concursantes y puntuación obtenida por cada uno de ellos.

El Tribunal, en su reunión del día 18 de abril de 1963, tras examinar las documentaciones presentadas y haciendo aplicación del baremo contenido en la base sexta de la convocatoria, acordó atribuir a cada uno de los concursantes la puntuación pertinente, según la lista que a continuación se relaciona por orden de mayor puntuación obtenida.

Núm.	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. ^a María Luisa Martín Soler	25,2
2	D. Eduardo Martínez Otero	22,9
3	D. Clemens Cáceres Santillana Navarro ...	21,8
4	D. ^a María Antonia Rodulfo Boeta	21,3
5	D. Demetrio Zamorano Alvarez	20,9
6	D. ^a Francisca Torres Torres	20,9
7	D. ^a María Dolores Rivera de las Heras	20,7
8	D. ^a Avelina Abellán Carrillo	20,4
9	D. Antonio Aranda Alvaro	19,9
10	D. Ildelfonso del Valle Domínguez	19,9
11	D. ^a María del Pilar Angosto García-Vaso ...	19,7
12	D. Primitivo Sánchez Díaz	19,2
13	D. Carlos Narcy Baca	19,0
14	D. Pedro García Cabezas	19,0
15	D. Eugenio Sisto Santos	18,9
16	D. Emilio Pérez de la Fuente	18,8
17	D. Mariano de la Cruz Sopena	18,4
18	D. Francisco Ortiz Valenzuela	18,2
19	D. ^a Caridad Casanova Corbi	18,2
20	D. ^a María Cruz Luisa Graña Muñoz	17,7
21	D. ^a Elvira Blanes García	17,2
22	D. ^a María Isabel Ortega Vera	17,2
23	D. ^a Matilde Jiménez de Cisneros y Abdon ...	16,4
24	D. ^a Phylis Postlethwaite Hean	16,0
25	D. Manuel Alfonso Sanz	15,3
26	D. ^a Consuelo Rocamora Menéndez	14,9
27	D. ^a Purificación Morán Atienza	14,6
28	D. Rafael Herráez Alcázar	14,2
29	D. Alfonso Rubio Pinedo	14,2
30	D. Julio Hernández Comas	13,1
31	D. Antonio Cano Rodríguez	12,3
32	D. Vicente Jiménez Moreno	11,6
33	D. ^a Francisca Alfonso Cañadas	11,3
34	D. ^a María del Carmen Sánchez Alberti	11,2
35	D. ^a Victoria María Fernández Martí	11,1
36	D. ^a Concepción Huertas Balgañón	11,1
37	D. ^a María Jesús Lobato Valenciano	10,9
38	D. ^a Josefa Teixeira Verdú	10,7
39	D. ^a María Dolores Dombrasas Santamaría ...	10,7
40	D. ^a Pilar Díez Crespo	10,2
41	D. ^a María Dolores Cuesta de la Fuente	9,9
42	D. Arsenio Arquer Hernández	9,7
43	D. ^a Adela Cano Parra	9,3
44	D. ^a María Dolores Villas Encinas	9,3
45	D. ^a Angeles Gutiérrez Moreno	8,9
46	D. ^a Adelaida Castro Cuervo	8,8
47	D. Juan Granda Otero	8,2
48	D. ^a María Jesús Muñoz Cavanillas	8,2
49	D. ^a Ernestina Rubio Llamas	8,0
50	D. Antonio Méndez de la Torre	7,9
51	D. ^a Pilar Martínez Pérez	7,8
52	D. ^a María Jesús Vázquez Costa	7,6
53	D. ^a Rosa Oña Pardiñas	5,9
54	D. José Luis Castellón Martínez	3,8
55	D. Pedro Romero de Solís	4,7
56	D. ^a Paloma García-Loygorri Escudero	4,3
57	D. ^a María Dolores Martínez de Guzmán	3,5
58	D. ^a María Josefa Pérez Valerio	3,5
59	D. ^a María Luisa Gallardo Fernández	3,5